

## **COMUNICADO DEL CURSO HISTORIA CONSTITUCIONAL. LOS DIPUTADOS DE 1824**

### **TERCERA SESIÓN: FRAY SERVANDO TERESA DE MIER**

### **POR LA DRA. MARÍA DEL REFUGIO GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ**

**17 DE MAYO DE 2016**



(Dra. María del Refugio González)

En el marco del Curso Historia Constitucional. Los diputados de 1824, esta tarde, en el INEHRM, la Dra. María del Refugio González ofreció la conferencia Fray Servando Teresa de Mier, en la tercera sesión de este recorrido histórico. Con énfasis, la investigadora del Centro de Investigación y Docencia Económicas afirmó que Fray Servando Teresa de Mier fue un personaje muy singular de nuestra historia, porque era un hombre verborreico y exhibicionista, pero gracias a él se discutió el Acta Constitutiva, y escribió un valioso discurso que llamó Profecía sobre la Federación, del cual hablaré esta tarde, dijo, donde señaló que él no quería un federalismo como el que

finalmente se aceptó en el Constituyente, inspirado por Ramos Arizpe, sino un federalismo moderado y explicó por qué en ese discurso.

La autora de Estudios sobre el Derecho civil en México recordó que las dificultades de la implantación del modelo federal en nuestro país han sido expuestas por diversos autores en distintas épocas; pero es la llamada “profecía” de fray Servando Teresa de Mier sobre la Federación mexicana, del 13 de diciembre de 1823, que puede servirnos de guía para explicar algunas de las vicisitudes del federalismo mexicano.

Advirtió que aunque usaría largas citas de la Profecía, era indispensable leer este apreciable discurso para entender la sensibilidad y la idea clara que ofreció en las discusiones, y leyó con parsimonia: “Necesitamos unión, y la federación tiende a desunión; necesitamos fuerza, y toda federación es débil por su naturaleza; necesitamos dar la mayor energía al gobierno, y la federación multiplica los obstáculos para hacer cooperar pronta y simultáneamente los recursos de la nación”, subrayaba Teresa de Mier, comentó la estudiosa, pues necesitamos entender su carácter irónico y profundo.

La también historiadora explicó que fueron los artículos 5o. y 6o. del Proyecto del Acta Constitutiva, que postulaban que la nación adoptaba para su gobierno la forma de república representativa popular federal, constituida por estados independientes, libres y soberanos, los que llevaron a Fray Servando, quien tanto había luchado por la República durante el imperio de Iturbide, a pelear en contra de un pacto federal que, desde su punto de vista, resultaba demasiado laxo.

De nuevo fue Refugio González al auxilio de las palabras de la Profecía: “Señor: (Antes de comenzar digo: voy a impugnar el artículo 5º, o de república federada en el sentido del 6º que la propone compuesta de Estados soberanos e independientes. Y así es indispensable que me roce con éste; lo que advierto para que no se me llame al orden. Cuando se trata de discutir sin pasión los asuntos más importantes de la patria, sujetarse nimiamente a ritualidades sería dejar el fin por los medios). Nadie, creo, podrá dudar de mi patriotismo.

Son conocidos mis escritos en favor de la independencia y libertad de la América; son públicos mis largos padecimientos, y llevo las cicatrices en mi cuerpo. Otros podrán alegar servicios a la patria iguales a los míos; pero mayores ninguno, a lo menos en su género”, así Teresa de Mier contagia y cuando se lee nos llena de lirismo y emoción, señaló la investigadora.

Al ser acusados, él y los otros miembros del Proyecto, de haber propuesto un gobierno federal en el nombre y central en la realidad, afirmó Fray Servando, que esta fórmula era más análoga a nuestra educación y costumbres, y más oportuna para la guerra que nos amaga, hasta que pasadas estas circunstancias en que necesitamos mucha unión, y progresando en la carrera de la libertad, podamos sin peligro, ir soltando las andaderas de nuestra infancia política hasta llegar al colmo de la perfección social, que tanto nos ha arrebatado la atención en los Estados Unidos.

En una nueva aproximación al texto de la Profecía, la investigadora del CIDE, parafraseó al religioso: “¿Qué, pues, concluiremos de todo esto?, se me dirá. ¿Quiere usted que nos constituyamos en una república central? No. Yo siempre he estado por la federación, pero una federación razonable y moderada, una federación conveniente a nuestra poca ilustración y a las circunstancias de una guerra inminente, que debe hallarnos muy unidos”.

Palabras últimas, para cerrar la idea de la Profecía, señaló González Domínguez, el padre Mier quería “una federación razonable y moderada, una federación conveniente a nuestra poca ilustración y a las circunstancias de una guerra inminente que debe hallarnos muy unidos”

La cita del padre Mier, puntualizó la abogada, tiene plena vigencia todavía. Es curioso observar cómo, cada vez que se constituyó México como Estado federal, renació el temor en torno a la posibilidad de que los estados de la Federación llevaran al país al caos, a la anarquía o a la desunión, lo que llevaba a matizar el modelo, finalizó.